

ACTA Nº 1 DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR Y REALIZACIÓN DE LA FASE OPOSICIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN, POR PROMOCIÓN INTERNA, DE UNA PLAZA DE PEÓN ESPECIALISTA EN JARDINERÍA, GRUPO AGRUPACIONES PROFESIONALES, ESCALA ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES. OEP 2018. AYUNTAMIENTO DE GUARDAMAR DEL SEGURA-

"En Guardamar del Segura, siendo las 8,05 horas del día 19 de julio de 2021, se constituye en el Departamento de Urbanismo del Ayuntamiento de Guardamar del Segura (Plaza de la Constitución nº 5), el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la provisión en propiedad de una plaza de peón especialista en jardinería, Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, del Ayuntamiento de Guardamar del Segura, de conformidad a la convocatoria y bases aprobadas por Decreto nº 0424/2019, de fecha 01/02/2019 y Decreto nº 2020-0253, de fecha 05/08/2020, del Concejal Delegado de Recursos Humanos, con la asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTE: José Pérez Pérez

SECRETARIO: José Antonio Costa Samper.

VOCALES: Maria Auxiliadora García Marín.
Angel Andreu Aldeguer.
Manuel Rufete Martínez.

Por los miembros del Tribunal se elabora un borrador con un total de 35 preguntas tipo test.

Que el día 19 de julio de 2021, queda convocado a las 08:05 h. los miembros del tribunal para elaborar el examen con las veinte preguntas tipo test con cinco preguntas de reserva. Cada miembro del tribunal escoge cinco preguntas al azar de las seleccionadas en el borrador hasta completar las veinte preguntas con cuatro respuestas alternativas y cinco reserva.

Siendo las 11,14 h. del día 19 julio de 2021, se procede a la realización de la Fase de Oposición, tras el llamamiento de los aspirantes:

PRIMER EJERCICIO.- De conformidad a las bases por las que se rige la presente convocatoria, el primer ejercicio, de carácter obligatorio y eliminatorio y calificable de 0 a 10 puntos, siendo necesario para aprobar obtener una calificación, como mínimo, de 5 puntos, consistirá en contestar correctamente por escrito, a un cuestionario de 20 preguntas, con cuatro respuestas alternativas, una de ellas cierta, en un tiempo máximo de 1 hora, sobre los temas relacionados en el ANEXO VIII. Para la corrección de esta prueba se tendrán en cuenta, en todo caso, las respuestas erróneas, que se penalizarán restando 0,10 puntos por cada error.

Igualmente se explica a todos los aspirantes que el Tribunal dispone de un bolígrafo de color rojo que, a requerimiento de los aspirantes, se le facilitará para anular las respuestas que una vez marcadas, consideren necesario cambiar por otra que estime más adecuada.

Tribunal de Selección HAP/afb
Expte. Gestiona nº 3883/2020

Asimismo, se hace entrega a todos los aspirantes del ANEXO II, DECLARACIÓN RESPONSABLE COVID-19, para que la firmen.

Se entrega el cuestionario de preguntas tipo test a los aspirantes y siendo las 11,14 horas, se da por iniciado el ejercicio, que tendrá un tiempo máximo de duración de 60 minutos y que finaliza a las 11:34 h.

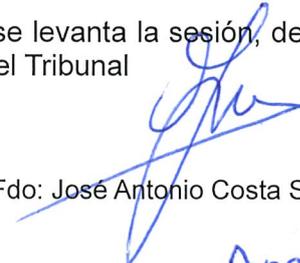
Acto seguido por los miembros del Tribunal se procede a la corrección de la prueba realizada, siguiendo los criterios establecidos en las bases de la convocatoria, y otorgándose la puntuación que a continuación se indica:

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	CALIFICACIÓN
1	PÉREZ RUSO	ANTONIO	NO SUPERADO
2	GOMEZ VALENZUELA	ANTONIO ALFONSO	NO SUPERADO

Por unanimidad del Tribunal, se acuerda que el plazo de alegaciones al primer ejercicio finalizará el día **21 de julio de 2021**.

Siendo las 12,20 horas, por la Presidencia se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman los miembros del Tribunal


Fdo: José Pérez Pérez


Fdo: José Antonio Costa Samper


Fdo: Maria A. García Marín


Fdo: Angel Andreu Aldeguer


Fdo: Manuel Rufete Martinez

